DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

DEVOLUCIÓN DE TIEMPO A FERNANDEZ PEREZ PAOLA LORENA ADMINISTRATIVO GRADO 15, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4062

Chillán Viejo, 08 MAY 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 489 de fecha 23/01/2023 el que establece orden de subrogancias automáticas para el Alcalde, Directores y/o jefaturas de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Decreto Nº 9537 de fecha 30/11/2022 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

d).- La solicitud presentada por **FERNANDEZ PEREZ PAOLA LORENA** para que se le conceda Devolución de Tiempo por **1** hora y la autorización dada por la Sra. Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1 hora de Devolución de Tiempo a **FERNANDEZ PEREZ PAOLA LORENA**, ADMINISTRATIVO grado 15, EMS, por el día 25/04/2023, desde las 16:25 hasta las 17:25 horas.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO
- 4 MAY 2023